



Programas Institucionales **ACODECO**

Actualizado al 30 de Septiembre de 2018
Próxima Actualización 31 de Diciembre de 2018

No.	Programas Desarrollados Por ACODECO	Descripción	Unidad
1	Programa de Evaluación de Desempeño	De una manera íntegra, sistemática y continúa, los Jefes o Superiores Inmediatos, valoran y califican el conjunto de las actitudes, comportamiento laboral y el rendimiento del servidor público en términos cuantitativos y cualitativos de producción en sus asignaciones. A través de esta acción, cada funcionario desarrolla mensualmente un informe de trabajo, donde se reflejan las actividades realizadas, las cuales son reportadas a su superior e incorporadas al portafolio de evidencias, que sirven de apoyo para la emisión de la calificación final.	Oficina Institucional de Recursos Humanos
2	Operativo Black Weekend	Realizado en los diferentes establecimientos a nivel nacional, teniendo como objetivo verificar la veracidad y claridad en la publicidad. En el último Black Weekend en el mes de Septiembre más de 120 funcionarios participaron a nivel nacional. ACODECO visitó 1,436 comercios durante el operativo, 45 de ellos resultaron con algún tipo de anomalía.	Departamento de Veracidad de la Publicidad
3	Módulos de Atención Permanente	Tienen como propósito, brindar asesoría e información a los consumidores, además de la atención oportuna y expedita en sus problemas de consumo a través de una conciliación inmediata, ya que los mismos están ubicados en puntos estratégicos en centros comerciales, tales como: Albrook Mall y Metro Mall.	Departamento de Educación

4	Programa Capacitación y Charlas dirigidos a Consumidores y Agentes Económicos	Estos programas tienen como objetivo que los consumidores adquieran conocimientos y habilidades necesarias para actuar en sus decisiones de consumo, y que los agentes económicos conozcan y cumplan sus obligaciones en el marco de la Ley 45 de 31 de octubre de 2007, promoviendo una transparencia y real competencia en el mercado.	Departamento de Educación en coordinación con AER
5	Sistema de monitoreo	Permite almacenar por espacio de 30 días la información presentada en canales de tv y emisoras de radio con un rango definido de canales y emisoras, así se puede verificar por un lado la publicidad. Relaciones Públicas analiza los impactos noticiosos relacionados a las actividades generadas o relacionadas con la ACODECO.	Departamento de Relaciones Públicas
6	Programa Online Cuida Tu Bolsillo	Se transmite a través de la cuenta de Facebook ACODECO RESUELVE, conectándose al Facebook Live a partir de las 2:00 PM. Adicionalmente, se puede ver en el canal de Youtube de ACODECO y en Twitter. En este espacio se da a conocer a los consumidores sus derechos y deberes, a través de la realidad que se refleja con la máxima objetividad posible por parte del equipo de voceros institucionales, que día a día defienden a los consumidores, dentro del marco legal que permite la Ley 45.	Departamento de Relaciones Públicas
7	Programa radial Guía del Consumidor.	Se transmite en Nacional FM 101.7 los días miércoles de 3:00 P.M. a 3:30 P.M., bajo la dirección de la Oficina Institucional de Relaciones Públicas. El programa cuenta con una audiencia diversificada, en donde se informa a los consumidores sus derechos y deberes y diferentes temas de consumo.	Departamento de Relaciones Públicas

8	Vocerías en medios	<p>Mantenemos vocerías permanentes en televisión nacional. Adicionalmente, los martes y jueves en Telemetro Reporta, presentamos el Segmento Defiende Tu Derecho. Además, participamos en otros espacios televisivos como por ejemplo: Radiografía (Eco TV), Debate Abierto (RPC), Jelou (TVN), Tu Mañana, también en los noticieros matutinos: Nextv, Telemetro, TVN y SERTV y en emisoras de radio.</p>	Departamento de Relaciones Públicas
9	Programa Agente Económico Responsable (AER)	<p>Creado mediante Resolución Administrativa No A-090-2015 de 28 de septiembre de 2015. Este programa beneficioso para consumidores y proveedores de bienes y servicios es un método alternativo de atención de quejas y tiene como finalidad atender los reclamos que presentan los consumidores, de manera rápida y expedita desde el establecimiento comercial y con la orientación de ACODECO buscando favorecer los acuerdos amigables, tal como lo establece la ley, sobre las reclamaciones que se presenten, sin impedir el derecho que tiene el consumidor de presentar directamente las quejas o reclamos por la vía administrativa existente.</p>	Agente Económico Responsable